

Publicado : El 18 de septiembre del 2010
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

Bosques del Perú necesitan una nueva Ley Forestal legítima.



Hugo Che Piu - DAR

Los bosques del Perú no la están pasando nada bien. Su deforestación y contaminación continúa y a pesar que la pobreza en el país ha disminuido, en los bosques peruanos la pobreza extrema a crecido. A la deforestación de los pequeños agricultores se ha sumado los proyectos agroindustriales de agro-combustibles. Esto se ve potenciado con la construcción de carreteras y represas; que atraviesan la Amazonía o inundan. La subida del precio del petróleo primero y ahora del oro, ha incrementado las amenazas sobre las áreas naturales protegidas y los territorios de los pueblos indígenas. Sin embargo, el Gobierno se ha planteado el objetivo de lograr una tasa de deforestación neta de bosques naturales de 0% para el año 2021.

En los últimos años el sector forestal peruano ha sufrido varias crisis. Primero fue el fracaso de la lucha contra la tala ilegal y la corrupción; más tarde, tocó constatar que el sistema de concesiones forestales no daba los resultados esperados; después, llegó una nueva ley forestal elaborada sin participación ni consulta que fue rechazada por todos; luego, vino la crisis financiera internacional que tumbó las exportaciones forestales; a continuación, se inició una transferencia de funciones a los gobierno regionales sin proporcionarles los recursos financieros, y finalmente, llegó una de las peores sequías en la Amazonía que casi ha paralizado el transporte a través de los ríos.

El Anexo Forestal del TLC con Estados Unidos pudo ayudar a revertir parte de dicha situación, sin embargo, transcurrido el plazo para el cumplimiento de la mayoría de sus compromisos, los gobiernos de Perú y Estados Unidos han tendido que reconocer su incumplimiento. Desafortunadamente, las leyes no tienen ningún poder mágico, y la aprobación de la futura ley forestal no va ser suficiente para superar dichos incumplimientos.

Si bien necesitamos una nueva y mejor ley forestal, con su aprobación recién se empezaremos con el trabajo, pues el reto más duro no es la elaboración sino su implementación. Pero para que su implementación sea posible necesitaremos que la nueva Ley Forestal sea legítima, es decir, que sea percibida como deseable, porque no se le considera un obstáculo para la libertad sino que su cumplimiento es considerado beneficioso para todos. Para ello necesitamos que dicha ley forestal sea producto de un verdadero proceso de participación de todos los actores y de una adecuada consulta a los pueblos indígenas.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/bosques-necesitan-una-nueva-ley-forestal-legitima_70412.html